



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONCURSO No. 2

CONCURSO No. 2 PARA PROFESOR TITULAR AUXILIAR NIVEL 1 A TIEMPO COMPLETO DE LAS ASIGNATURAS: ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS (4Hhrs); PSICOLOGÍA COMUNITARIA (6hrs); INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (16 hrs) para dos grupos de trabajo de 8hrs. cada uno OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: (14 hrs)

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA

En el Aula 103 de la Facultad de Psicología, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, a las 15h00, se reúne la Comisión de Evaluación del Concurso No. 2 para la provisión del cargo de Profesor Titular Auxiliar nivel 1 a tiempo completo, para las cátedras ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS (4Hhrs); PSICOLOGÍA COMUNITARIA (6hrs); INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL (16 hrs) para dos grupos de trabajo de 8hrs. cada uno OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: (14 hrs). Comisión presidida por el Magíster Marco Muñoz Pauta; e integrado por los señores profesores: Magíster Susana Cárdenas, Magíster Ana Lucía Salazar, Magíster Lorena Cuadrado y Doctora Ana Lucía Pacurucu Pacurucu, Ph.D., en calidad de vocales principales; con el quórum reglamentario, se reúnen con el objeto de proceder al desarrollo de la prueba escrita o teórico-práctica, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 68 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.

El Artículo 69 del citado reglamento dispone:

Artículo 69.- Calificación de la prueba escrita.- Terminada la prueba, la Comisión de Evaluación del Concurso procederá de inmediato a calificarla de acuerdo a la rúbrica y al plan de calificación establecidos.

Esta prueba será calificada de conformidad con el Art. 63 del presente Reglamento, debiendo el aspirante obtener el mínimo requerido para continuar en el concurso.

La nota final podrá establecerse por consenso, o en caso contrario será el resultado del promedio de las calificaciones establecidas por los miembros de la Comisión de Evaluación. En uno u otro caso los miembros de la comisión deberán fundamentar por escrito la nota asignada; de no haber consenso, se deberá dejar constancia en el acta respectiva.

Calificada la prueba escrita, el secretario de la Comisión de evaluación del Concurso en el término de dos (2) días, notificará a los concursantes con la respectiva nota, y la fecha para el sorteo del tema para la prueba oral teórico práctica, la que se fijará considerando los términos para impugnaciones y resolución de las mismas.

Notificada la fecha del sorteo del tema para la prueba oral o demostración práctica, el secretario de la Comisión de Evaluación del Concurso solicitará al Decano de la Facultad o su similar se convoque a Consejo Directivo y se proceda con la designación del curso de estudiantes ante el cual se efectuará la prueba.

Luego del análisis de las pruebas escritas, la Comisión de Evaluación acuerda por consenso las siguientes calificaciones de los aspirantes que se presentaron a rendir la prueba escrita:



	ENDARA ROSALES JOSE SEBASTIAN		HENRIQUEZ MENDOZA EDUARDO FABIO		URGILES LEON SANDRA JACKELINE		ORTIZ VIVAR XIOMAR DEL ROCIO		ASTUDILLO OCHOA JUAN PABLO		TOGRA BARZALLO AIBA XIMENA		SANCHEZ LOJA WILSON FERNANDO		MENDOZA ESKOLA JUANITA CATALINA		VASQUEZ GONZALEZ WILLIAM FERNANDO			
	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO		
TEMA UNO																				
Conceptual	20	10	20	5	20	5	20	5	20	15	20	5	20	20	18	20	20	8	20	10
Metodología	20	12	20	12	20	1	20	5	20	10	20	10	20	20	8	20	20	12	20	20
Diseño de proyecto de intervención	30	18	30	26	30	5	30	10	30	20	30	10	30	30	15	30	30	12	30	28
TOTAL	40	40	43	43	11	11	20	20	45	45	25	25	41	41	32	32	58	58	58	58



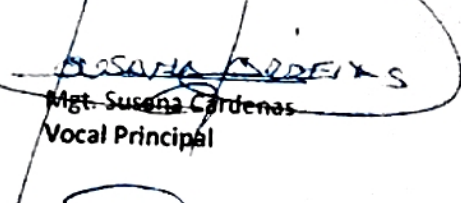


UNIVERSIDAD DE CUENCA

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONCURSO No. 2**


Firman para constancia los señores miembros de la Comisión de Evaluación de Concurso y la Dra. María Verónica Gárate Delgado, Abogada de la Facultad de Psicología.


Mgt. Marco Muñoz Pauta
Presidente


Mgt. Susana Cárdenas
Vocal Principal


Dra. Yolanda Davila Pontón, Ph.D
Vocal Suplente


Dra. Ana Lucía Pacurucu, Ph.D
Vocal Principal


Mgt. Lorena Cuadrado
Vocal Principal


Dra. María Verónica Gárate Delgado
ABOGADA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE CUENCA